



ORDEN DE COMPRA Nro. 108

Señor/es

BERMEJO, OSVALDO MATIAS
PUEYRREDON N° 871
VIEDMA - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0571/18
Disposición Nro. **1649/18**
Programa 11 - Partida 437

Viedma, 8 de agosto de 2018.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: los Juzgados de Familia de San Carlos de Bariloche y las Fiscalías de Cipolletti.

Mercadería puesta en: Renglón Nro. 1: Juzgados de Familia de San Carlos de Bariloche sito en calles Angel Gallardo y Rivadavia de dicha ciudad.- LIBRE DE TODO GASTO.
Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-
Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

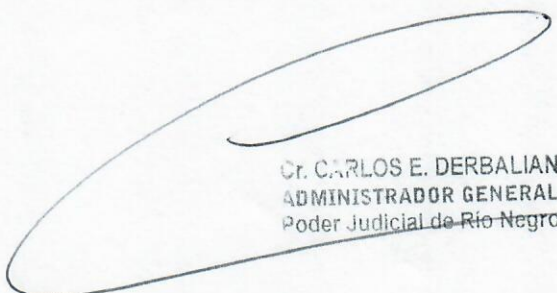
Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	1	Calefactor a gas natural para conductos de aire, de aprox. 24444 Kcal/h. (No podrá exceder las 24700 Kc/h de consumo) <u>MARCA Y MODELO COTIZADO:</u> Goodman GMP100	\$37.265,00

IMPORTE TOTAL

\$ 37.265,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100.-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Dr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro